

Fecha:	21 de Octubre de 2010
Asunto:	El que se indica

A Quien corresponda:

Por este medio se extiende la presente constancia de aprobación del sistema **BIODIGESTOR ECOLOGICO PORTATIL** suministrado por el Sr. Gustavo Jesús Hernández Ortiz al Municipio de Aguascalientes, esta dependencia hace constar que cuenta con la aprobación bajo la norma NOM-083 SEMARNAT, NOM-180-SSA1-1998, salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Equipos de tratamiento de tipo doméstico. Requisitos sanitarios.

El sistema se compone de dos tanques, el primero de cultivo o descomposición y el segundo para el filtrado.

Siendo el procedimiento la recepción en el sistema de las aguas negras y desecho orgánico de vivienda que son procesadas mediante bacterias anaeróbicas, composteando mediante proceso bioquímico la materia orgánica, obteniendo agua residual para riego, y durante el proceso generar gas metano reutilizable.

Lo anterior derivado de los estudios y pruebas realizadas durante el último año. Por lo cual el sistema ha sido considerado para su uso dentro del Municipio, así mismo hemos optado por recomendarlo en las comunidades donde no se cuenta con el servicio de drenaje, en zonas rurales y proyecto eco turísticos.

Se extiende la presente a petición del interesado y para los fines legales que a este convengan.

ATENTAMENTE

Ing. Juan Carlos Martínez Moreno
Director Administración

